

**ANEXO**

EXPTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
SANCIONADOR			
LEP 2012/91	FRANCISCO MONCADA MÉNDEZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ALMONTE
LEP 2012/104	IMAD EL YACOUBI	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ALCORCÓN
LEP 2012/26	JOSÉ LUIS PAZOS FERNÁNDEZ	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MALPARTIDA DE CÁCERES
LEP 2012/98	RUBÉN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MÉRIDA

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2013 sobre notificación de errores generales en expedientes de solicitud única, campaña 2012/2013. (2013081105)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de comunicación de errores generales relativa a determinados expedientes de solicitud única 2012/2003, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Todos los interesados cuyos número de expediente y número de NIF aparecen relacionados en el Anexo de este anuncio, podrán acceder al contenido de su comunicación, utilizando sus claves personales, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura <http://agralia.juntaex.es> en el botón LABOREO (Campaña 2012. Tipo de Acceso. Cartas. Política Agraria Comunitaria. Comunicación de superficies).

El texto íntegro de las comunicaciones se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de marzo de 2013. el Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA

**ANEXO**

EXP	CIF/NIF	EXP	CIF/NIF	EXP	CIF/NIF	EXP	CIF/NIF
98/5214	B80318264	62/0421	B84373588	09/1490	28948932M	13/0717	50024849X
15/1459	76185421Z	98/3923	V06444202	09/1496	7007857X	03/2152	28688124V
98/2323	76163012F	03/1167	33970132Y	61/0005	6966690J	62/6946	8245933L
09/1410	8750702F	48/1646	8038818L	28/0306	6929633D	39/0292	1374901F
45/1363	8666503B	34/0517	6960594N	09/0750	6988688T	03/2162	A41350554
62/5552	8785914Y	23/0578	8597191K	62/6450	8524775D	03/2160	28660350G
42/0768	6948689K	35/0771	6894246L	17/2375	76200906C	03/2157	B91059527
20/0044	B10145274	28/1415	6995047B	61/0718	6762123P	42/2036	6785711K
09/1137	6873812D	98/5207	B06257927	16/0385	6966930T	08/0293	8588688M
18/0011	80039046N	98/5210	B06360283	62/6734	76 183306S	20/0520	E10426740
18/0845	80039059W	62/7012	B06618078	03/2163	B91180646	47/1635	1010044E
45/1171	76193145X	40/0513	B06339535	40/0227	80030737Y	62/0424	28400206J
25/0728	7019298C	08/1074	B06469597	50/2302	44784250F	03/2159	B91030445
03/2401	28347861Q	03/2367	F06405039	36/1162	79259866A	42/1800	50829088P
70/1703	8635680P	70/2971	45248253P	62/6148	8704915J	09/1251	7533728D
25/0870	28937602Z	36/1139	9173909Z	37/0651	6521643Q	98/3089	B82142613
09/1493	7007668M	08/1199	8524150M	01/0127	80015185W	60/1907	7359015G
42/2190	272140G	27/0005	8786675P	03/2153	B06303713		
18/0112	80011225K	54/0249	8808669Z	42/2002	7436037E		
70/0089	51964988F	17/1299	52965762M	35/0595	6805910A		

• • •

ANUNCIO de 20 de marzo de 2013 sobre notificación de subsanación en el expediente n.º A12060520, relativo a solicitud de aprovechamiento maderable. (2013081104)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izqda.— ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 20 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	ACTO
A12060520	JOSE ANTONIO BARRERO BENITEZ	SUBSANACION